

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.
EJERCICIO FISCAL 2019**

Quito DM, 18 de junio de 2020

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.
Ciudad.-

Ref: Informe de Comisario Año 2019

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía **DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero 31 de Diciembre de 2019.

BASE LEGAL PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el Artículo 279 y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2019 de **DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.**

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

CARGO	NOMBRE ADMINISTRADOR
Gerente General	Reyes Carrera María Verónica
Presidente	Cester García José Luis

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento durante el ejercicio fiscal a las obligaciones detalladas tanto en la Ley de Compañías, como en el estatuto social de la compañía.

Para constancia de lo antes mencionado, a continuación me permito adjuntar el certificado de cumplimiento de obligaciones de la compañía emitido por la

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.
EJERCICIO FISCAL 2019**

Superintendencia de Compañías, mediante su sistema en línea, descargado el día 17 de junio de 2020:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

SECTOR: SOCIETARIO MERCADO DE VALORES SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE: **DOMICILIO:**

RUC:

REPRESENTANTE LEGAL:

CAPITAL SOCIAL: **SITUACIÓN ACTUAL:**

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA A LA COMPAÑÍA:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: NO HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

OBLIGACIONES PENDIENTES	
SECTOR SOCIETARIO	De la sociedad extranjera OE-Q-0005387 RITRAMA S.A. falta: Oficio de Presentación de Doc. por el Adm / RL / RL. Sub - 2019, Formulario de Información de la Sociedad Extranjera - 2019, Certificado de Existencia Legal - 2019, Declaración Juramentada / Memoria de Socios o Accionistas - 2019, Poder otorgado por la Sociedad Extranjera - 2019, De la sociedad extranjera SE-Q-0005983 COATING RICOPIR SRL, falta: Oficio de Presentación de Doc. por el Adm / RL / RL. Sub - 2019, Formulario de Información de la Sociedad Extranjera - 2019, Certificado de Existencia Legal - 2019, Declaración Juramentada / Memoria de Socios o Accionistas - 2019, Poder otorgado por la Sociedad Extranjera - 2019, ... Falta presentar el Informe de la sociedad extranjera COATING RICOPIR SRL, correspondiente al movimiento de TRANSFERENCIA DE ACCIONES de 2019 2019.

Dentro del certificado de cumplimiento de obligaciones se observa que existen tema pendientes de aprobación.

Conforme a lo informado por la compañía, la información que consta como pendiente en el certificado antes mencionado, ya fue presentado a la entidad de control, y solamente se espera el visto bueno por parte de la Superintendencia de Compañías.



**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.
EJERCICIO FISCAL 2019**

**COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA
COMPAÑÍA:**

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.

La compañía cuenta con abogados externos para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la compañía DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.

En relación con los aspectos contables, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar controles de los registros contables, así como con un recurso humano para el manejo de este departamento.

OPINIÓN RESPECTO DE ESTADOS FINANCIEROS:

He obtenido de los Administradores de la Compañía, información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar; el balance general al 31 de diciembre de 2019 y sus estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Revisadas las diferentes cifras y revelaciones de los Estados Financieros, debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

El Balance General tanto en su Activo, Pasivo y Patrimonio se encuentran razonables y dentro de la realidad de la empresa. Tiene como resultados una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta por \$ 13.288.60, es su tercer año de actividad económica.

Me permito indicar que la Contabilidad cumple con lo dispuesto por la Ley y se encuentra debidamente sustentada, al igual todos sus pagos ante las Instituciones de Control, las que se encuentran al día.

En mi opinión, los Administradores de la compañía DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A., han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, por lo que espero que el presente informe cumpla con las expectativas que ustedes demandan.

Atentamente,



Ing. Patricia Espinosa H.
COMISARIO